



Protocolos de seguridad para FUNDACITE Mérida.

En cuanto a los protocolos de seguridad para FUNDACITE Mérida, esencialmente se debe evaluar la combinación de recursos humanos y tecnológicos, guiados por protocolos orientados a la atención de trabajadores y visitantes con el fin de impedir posibles incidentes, considerando la posibilidad de articular con las instituciones adscritas a la Unidad Territorial.

Componentes:

Cultura del uso de Carnet.

El trabajador de FUNDACITE Mérida tendrá la obligación de cumplir los siguientes requisitos para poder acceder a la Institución.

1. Al llegar a la puerta de entrada deberá portar carnet que lo acredite como trabajador de FUNDACITE Mérida.
 2. En caso de no presentar el carnet por extravío, deberá informar al personal de vigilancia o responsable de información en la entrada del edificio A.
 3. Cuando algún miembro de FUNDACITE Mérida haya extraviado su carnet estará obligado a realizar su trámite de reposición lo antes posible.
 4. Los beca ayudantía y pasantes deberán portar su acreditación.
- ✎ Carnet temporal administrado por el responsable de información.

Bitácoras o libros de novedades.

1. Es de carácter obligatorio el registro de los visitantes a la institución, como una medida de control y filtro de acceso. A través de esta herramienta se obtendrán los datos personales del visitante.
2. Este registro se debe llevar también para ingreso o salida de bienes y equipos propiedad o no de FUNDACITE Mérida.

Capacitación al personal de vigilancia de FUNDACITE Mérida. (Curso, taller o inducción).

Conocimiento y aplicación de Plan o Programa de Seguridad.

1. Elaboración de bitácoras para el reporte de actividades.
2. Dirección y coordinación de simulacros en materia de seguridad.



Elementos físicos y tecnológicos de control:

1. Garita de vigilancia y/o módulos de información.
2. Sistemas de alarmas interconectadas con las demás instituciones (CIDA, CENTIDEL).
3. Radios de onda corta.
4. Sistema electrónico de ingreso, lectores ópticos o magnéticos.
5. Señalética de la institución.
6. Adecuación del alumbrado externo de las instalaciones con sistemas eficientes en cuanto al consumo de energía eléctrica.
7. Directorio telefónico de Emergencias (Cuadrantes de la Policía, Bomberos, Protección Civil, GNB, Tránsito Terrestre).

Instrucciones y recomendaciones:

- Los vigilantes de FUNDACITE Mérida están autorizados abrir las puertas principales de los edificios A y B a las 07:15 am y a las 02:15 pm; de igual manera están autorizados a cerrar las puertas a las 12:40 pm y a las 05:10 pm.
- El ingreso a las instalaciones fuera del horario antes mencionado debe estar autorizado por el Jefe de la oficina de Bienes Público, Servicios Generales y Mantenimiento.
- Las personas que permanezcan dentro de las instalaciones durante las horas de almuerzo se harán responsables de los bienes y equipos, de igual forma deben garantizar que la puerta de los edificios permanezcan cerradas.
- Se definen rondas con una frecuencia de 1 hora alrededor de las instalaciones de FUNDACITE Mérida.
- Es responsabilidad de los vigilantes de FUNDACITE Mérida garantizar el uso correcto de los espacios dispuestos para estacionar vehículos y motos.
- Toda persona que requiera la entrada al Edificio A y no sea trabajador de FUNDACITE Mérida, deberá permanecer en la recepción mientras el responsable de información contacta a quien le atenderá, para posteriormente hacerle pasar de ser necesario.
- El ingreso al edificio B por su condición es de forma libre, exceptuando la planta alta que siempre debe permanecer con su puerta de acceso cerrada.
- En caso de ser necesario, el vigilante tendrá la facultad de solicitar la revisión de bolsos a trabajadores y visitantes.
- Si durante la revisión se detectan objetos que atenten contra la integridad física, psicológica y material, el vigilante solicitará le sean entregados para mantenerlos



en custodia, los cuales serán devueltos cuando la persona salga de FUNDACITE Mérida.

- En caso de detectar algún trabajador de FUNDACITE Mérida o visitante en estado alterado (alcohol, drogas, otros) se prohibirá su acceso a FUNDACITE Mérida.